POLIS • PLATAFORMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

DIAGNÓSTICO MULTIDIMENSIONAL DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL

Guía Ejecutiva en Diapositivas para Facilitadores, Asambleas Barriales y Juntas de Acción Comunal (2026–2036)

LEMA INSTITUCIONAL DISTRITAL:
«Poner la vida, la justicia social y la dignidad de las comunidades en el centro absoluto de las decisiones de gobierno.»

MARCO UNIVERSAL ONU

Resolución ONU 66/290 • Sentencia C-150 de 2015 • Ley Estatutaria 1757 de 2015

COBERTURA DISTRITAL

Cartagena • Programación local de 35 mesas • Cobertura territorial por verificar

FE PÚBLICA Y VINCULATORIEDAD

Priorización Barrial con Radicado Atómico Inmutable y Trazabilidad Forense QR

Del Control Punitivo Reactivo a la Protección Integral de la Vida y el Territorio

Cartagena rompe con la doctrina caduca que reduce la seguridad ciudadana a patrullas y requisas policiales

■ MODELO POLICIAL TRADICIONAL (CADUCO)

• **Centro de Protección:** El Estado, edificios administrativos y áreas comerciales, desatendiendo la periferia urbana.

• **Respuesta Operativa:** Reacción armada tardía cuando el delito ya ocurrió; capturas masivas y requisas aleatorias.

• **Tratamiento de Causas:** Ignora el hambre, la falta de alcantarillado y el desempleo juvenil considerándolos ajenos al delito.

• **Rol del Ciudadano:** Informante pasivo sin poder decisorio ni respuesta obligatoria a sus denuncias.

• **Criterio de Evaluación:** Conteo de capturados e incautaciones (cifras reactivas que no reducen el homicidio ni el miedo).

✔ DOCTRINA DE SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL (POLIS)

• **Centro de Protección:** La persona, la familia y la comunidad viva en sus calles, caños, corregimientos e islas.

• **Respuesta Operativa:** Prevención temprana, salud mental, inclusión productiva y mediación comunitaria de paz.

• **Tratamiento de Causas:** Erradica el hambre infantil (comedores PES), combate el 'gota a gota' y mitiga canales pluviales.

• **Rol del Ciudadano:** Actor protagónico vinculante amparado en la Ley 1757 de 2015 y la Sentencia C-150 de 2015.

• **Criterio de Evaluación:** Disminución real de homicidios, calidad de vida barrial y proyectos concertados ejecutados.

HALLAZGO CENTRAL: El 75,1 % de la población de 15 años y más percibe inseguridad en la ciudad, pero el 37,7 % la percibe en su propio barrio (ECSC-DANE 2024, cabecera). La seguridad no se agota en las patrullas: se construye con datos, con el barrio y con respuesta institucional.

Tres Libertades Universales que Rigen la Inversión Pública en Cartagena

Resolución 66/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas articulada a los desafíos de las tres localidades

1. LIBRE DE TEMOR

Seguridad Personal y Convivencia

Propósito: Erradicar la violencia física, el desarme barrial y contener el sicariato.

- Vigilancia comunitaria coordinada con la Policía.
- Blindaje de entornos escolares vs. microtráfico.
- Mediación de conflictos y desarme de jóvenes.
- Desarticulación de extorsiones a tiendas.

Indicador: 35,4 homicidios por 100 mil hab. (2025). Meta: por fijar en el Plan de Acción.

2. LIBRE DE NECESIDAD

Condiciones Materiales y Hábitat

Propósito: Asegurar alimentación, empleo digno, salud y resiliencia climática.

- Comedores comunitarios del Plan de Emergencia Social.
- Microcrédito popular vs. 'gota a gota'.
- Dragado urgente de canales antes de lluvias.
- Agua potable en corregimientos e islas.

Indicador: 28,1 % de inseguridad alimentaria moderada o grave (2024). Meta: por fijar.

3. VIVIR CON DIGNIDAD

Derechos Humanos, Voz y Fe Pública

Propósito: Empoderamiento social, justicia oportuna y fe pública digital.

- Radicación vinculante con código QR en POLIS.
- Respuesta motivada dentro de los términos legales.
- Salvaguardas étnicas en comunidades afro.
- Rutas de atención frente a violencias de género.

Indicador: aportes con respuesta motivada. Línea base: se medirá en POLIS. Meta: por fijar.

ENFOQUE INTEGRAL INDIVISIBLE: Los 3 pilares operan de forma simultánea. No es viable erradicar el miedo sin proveer ingresos dignos a los jóvenes, ni puede haber dignidad comunitaria sin seguridad física efectiva en el barrio.

Cartagena en Cifras: Diagnóstico Crítico que Justifica la Intervención

Cifras oficiales del municipio de Cartagena (DANE, Policía Nacional). No están desagregadas por barrio

14,1%

TASA DE DESOCUPACIÓN

Trimestre móvil oct–dic 2025, cabecera de Cartagena (GEIH, DANE). La informalidad fue 50,2 % (oct–dic 2025) y 47,5 % (jun–ago 2026, parcial). El dato por edad no está en el banco de fuentes.

28,1%

INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA O GRAVE

Población en 2024; intervalo de confianza 95 %: 23,4 a 32,8 (DANE SAE, estimación experimental municipal).

35,4

HOMICIDIOS POR 100K HAB.

2025: 358 casos de homicidio intencional (Policía Nacional) sobre 1.011.520 hab. (proyección DANE). Cifra preliminar. Medicina Legal registró 411 casos en 2024, otro universo.

34,6%

POBREZA MONETARIA

Incidencia en 2025 (DANE, pobreza monetaria). En 2024 fue 41,1 % y en 2023, 42,8 %. El NBI censal 2018 fue de 12,5 %.

Barrios, corregimientos e islas

35 MESAS EN LA PROGRAMACIÓN LOCAL

Programación territorial, rural, sectorial y poblacional. La cobertura y las reuniones realizadas se acreditan con actas de cada corte.

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA: Estas cifras describen la ciudad en su conjunto y no permiten señalar barrios. Fuentes: DANE (GEIH oct–dic 2025; pobreza monetaria 2025; SAE 2024), Policía Nacional (2025) y proyecciones de población DANE. Son estimaciones sujetas a revisión; no establecen relaciones de causa y efecto.

Las Siete (7) Dimensiones Integrales: Corresponsabilidad Distrital

Líneas base verificadas, metas por fijar y dependencias líderes propuestas (Decreto 1070/2021)

1. Personal

- **Línea Base:** 35,4 hom./100 mil (2025)
- **Meta:** por fijar
- **Líder propuesto:** Interior / Policía

2. Comunitaria

- **Línea Base:** 37,7% percibe inseguridad en su barrio (2024)
- **Meta:** por fijar
- **Líder propuesto:** Interior / IDER

3. Económica

- **Línea Base:** 14,1% desocupación; 50,2% informalidad (oct–dic 2025; 47,5% jun–ago 2026, parcial)
- **Meta:** por fijar
- **Líder propuesto:** por confirmar

4. Ambiental

- **Línea Base:** IRCA 2,8 (2024); inventario de inundaciones pendiente
- **Meta:** por fijar
- **Líder propuesto:** OAGRD / Infraestructura

5. Seguridad Alimentaria

- **Línea Base:** 28,1% inseguridad alimentaria moderada o grave (2024).
- **Meta:** por fijar en el Plan de Acción.
- **Dependencia líder propuesta:** Plan de Emergencia Social (PES)

6. Seguridad en Salud

- **Línea Base:** dengue 713,24 por 100 mil hab. en riesgo (2024).
- **Meta:** por fijar.
- **Dependencia líder propuesta:** DADIS

7. Política y Fe Pública

- **Línea Base:** POLIS la medirá desde su primer corte.
- **Meta:** por fijar.
- **Dependencia líder propuesta:** Secretaría de Planeación Distrital

ARTICULACIÓN PRESUPUESTAL POR DEFINIR: Las metas de cada dimensión se asociarán a programas del Plan de Desarrollo Distrital y a fuentes de financiación en el Plan de Acción y el Banco de Proyectos.

Focalización Territorial: lo que los datos permiten decir y lo que falta

Los datos abiertos son municipales: señalar barrios exige datos desagregados y diagnóstico comunitario

CABECERA URBANA

DANE • CNPV 2018 y ECSC 2024

• **Lo que dice el dato:** NBI de 11,6 % de las personas (2018). El 37,7 % percibe inseguridad en su barrio y el 75,1 % en la ciudad (2024).

• **Lectura:** la percepción en la ciudad casi duplica la del barrio. Las mesas barriales sirven para precisar qué ocurre en cada sector.

CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO

Corregimientos e islas • DANE CNPV 2018

• **Lo que dice el dato:** NBI de 20,6 % y miseria de 4,1 % de las personas, frente a 11,6 % y 1,7 % en la cabecera.

• **Lectura:** la privación fuera de la cabecera es casi el doble (dato censal 2018, no serie anual). Donde existan consejos comunitarios aplica la consulta previa.

LO QUE EL DATO PÚBLICO NO DICE

Escala municipal

• **Límite:** Policía, Medicina Legal y DANE (GEIH, SAE) publican para el municipio, sin UCG, barrio ni coordenadas.

• **Consecuencia:** hoy no es posible ordenar barrios con datos abiertos. POLIS no replica cifras municipales a los barrios.

CÓMO SE COMPLETA LA FOCALIZACIÓN

Ruta de trabajo

• **Mesas barriales:** la programación local contempla 35 mesas para recoger diagnóstico comunitario. La realización se acredita con actas; los aportes geográficos se consultan en Datos.

• **Acceso institucional:** se solicita a Policía y Fiscalía la desagregación por UCG; sin ella, el mapa de delitos se mantiene a escala distrital.

GEOVISOR PÚBLICO: Consulta las capas oficiales disponibles y el avance de los compromisos en **https://seguridadhumanaintegral.org/geovisor**.

Metodología Participativa: La Ruta de Co-Diseño Barrial en 4 Momentos

Protocolo riguroso de deliberación comunitaria para construir acuerdos vinculantes con fe pública

01

INSTALACIÓN
00 a 15 Minutos

Verificación de quórum vecinal, paridad obligatoria de mujeres y jóvenes, lectura de reglas de respeto y presentación de las 7 dimensiones.

02

GEO-DIAGNÓSTICO
15 a 45 Minutos

Identificación colectiva de problemas en el Geovisor, marcación de zonas de miedo e inundación y registro de testimonios comunitarios.

03

CO-DISEÑO
45 a 85 Minutos

Deliberación en mesas temáticas por dimensión, formulación de iniciativas viables y votación democrática de prioridades de inversión.

04

RADICADO QR
85 a 120 Minutos

Carga al sistema POLIS, expedición del radicado atómico inmutable y entrega de acta sellada con código QR a la Junta Comunal.

SALVAGUARDA DE NO REVICTIMIZACIÓN: En las mesas comunitarias está terminantemente prohibido exigir a las víctimas de violencia o desplazamiento que relaten hechos traumáticos para validar una solicitud. Los requerimientos se concentran exclusivamente en las soluciones de infraestructura, convivencia y programas sociales.

Fe Pública y Control Social: El Ciclo de Transparencia Inviolable

Respuesta motivada a cada aporte, conforme a la Sentencia C-150 de 2015 (base jurídica de POLIS, sujeta a revisión jurídica)

PASO 1: RADICADO ATÓMICO
Ley 527 de 1999 • Mensajes de Datos

Cada propuesta genera un radicado oficial único (**POL-2026-XXXX**) con sello de tiempo legal y constancia digital. No puede ser borrada ni modificada sin dejar rastro forense auditable en el sistema POLIS Herald.

PASO 2: DEVOLUCIÓN MOTIVADA
Sentencia C-150 de 2015 • Términos legales aplicables

Planeación Distrital asigna la iniciativa a la secretaría responsable, la cual debe emitir, dentro de los términos legales aplicables, un concepto motivado: viabilidad, presupuesto posible o razones para no acogerla.

PASO 3: AUDITORÍA CON CÓDIGO QR
Veeduría Ciudadana Permanente 24/7

La Junta de Acción Comunal y cualquier ciudadano escanean el código QR en cualquier momento desde su teléfono móvil para verificar el estado del trámite, la asignación de recursos y la ejecución física en el barrio.

PROHIBICIÓN CONSTITUCIONAL DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO: La Corte Constitucional determinó que cuando el Estado convoca a participar no puede descartar propuestas arbitrariamente. En POLIS, toda propuesta no acogida exige una Devolución Motivada formal sustentada técnica y presupuestalmente.

Hoja de Ruta Plurianual y Fuentes de Financiación Identificadas

Articulación con el Plan de Desarrollo Distrital y el Banco de Proyectos de Inversión

FASE 1: DIAGNÓSTICO (2026-I)

• Programación propuesta de 35 mesas territoriales, rurales, sectoriales y poblacionales; ejecución sujeta a convocatoria y actas.
• Consolidación de las propuestas radicadas con QR.
• Gestión de recursos ante el FONSET y el SGP según disponibilidad presupuestal.

FASE 2: EJECUCIÓN (2026-II)

• Priorización de proyectos con las dependencias competentes.
• Definición de metas y fuentes de financiación.
• Inscripción formal de proyectos en el BPID bajo Decreto 1070/2021.

FASE 3: RENDICIÓN (2027+)

• Audiencias públicas de rendición de cuentas (se proponen semestrales).
• Seguimiento de los indicadores de la matriz.
• Auditorías sociales con la Personería Distrital y comités de veeduría comunitaria.

FONSET DISTRITAL
Seguridad y convivencia

SGP / NACIÓN
Salud, educación y propósito general

REGALÍAS (SGR)
Proyectos de impacto regional

RECURSOS PROPIOS
Ingresos de libre destinación

COMPROMISO FISCAL: Los proyectos concertados en las mesas se incorporan formalmente al Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) con código BPIN.

PLAN DECENAL DE SEGURIDAD HUMANA 2026–2036

¡Cartagena se Transforma con la Fuerza de sus Barrios!

«La seguridad humana no se decreta desde un escritorio en el centro amurallado; se conquista deliberando en cada calle, caño y vereda de la ciudad.»

PORTAL WEB POLIS

seguridadhumanaintegral.org

Infografía interactiva, selector de las 7 dimensiones y descarga de la Caja de Herramientas completa.

MODO BARRIO LIGERO

seguridadhumanaintegral.org/barrio

Radica alertas y propuestas desde tu celular con ultra-bajo consumo de datos y soporte offline.

ASAMBLEAS Y MESAS

JAC, JAL y Comités de Paz

Asiste a la mesa territorial de tu barrio y ejerce tu derecho constitucional a la participación vinculante.

Documento de POLIS • Cartagena de Indias

POLIS: Plataforma Integral de Participación, Inteligencia Territorial y Seguridad Humana

Fuentes territoriales y programación: corte verificable

Los conteos siguientes describen objetos de archivos recibidos. No acreditan por sí solos vigencia de delimitaciones, un censo de barrios del POT o reuniones realizadas. La selección analítica de 17 polígonos acordada para el mapa es una decisión metodológica; no crea 17 UCG administrativas. Las cifras demográficas requieren su fuente y año propios.

localidades: 3 objetos. Objetos de la capa recibida de localidades; no fija fecha de vigencia administrativa.
Archivo: data/cartografia_fuentes/curadas/cartagena_localidades/cb138b32278cfd13.geojson
SHA-256: 655376c642ff430fb1d316bec70b8a5fc9bf6231fc0ca452a7ec7074669b688e

ucg_urbanas: 15 objetos. Capa de UCG urbanas recibida. El atributo fuente declara Acuerdo 006 de 2003; no se certifica aquí el acto jurídico.
Archivo: data/cartografia_fuentes/ucg_cartagena_15.geojson
SHA-256: 04dfec6e1fb8c634c0cf81dc85aa178d62e166a362b7ad4a2ac647d8938954ea

barrios_geometrias: 217 objetos. Objetos geométricos de la capa de barrios recibida. No equivalen por sí solos a un censo de barrios canónicos del POT.
Archivo: data/cartografia_fuentes/curadas/cartagena_barrios/882553a8138b0ee7.geojson
SHA-256: 70859d9a369a51701bdc313fa0dfd2d0e3e68284b3b670904a00e5e695f592ad

35 mesas en la programación local. Mesas poblacionales, rurales, sectoriales y territoriales configuradas como PROGRAMADA; no acredita convocatorias ni reuniones realizadas.
Archivo: backend/alembic/versions/0095_sembrar_censo_35_mesas.py
SHA-256: 19b11d1be64586c9b2df2e14ea993edfd322846ac28d46e29c14bb5a9c16696e

Registro de estas referencias: data/capas_analiticas/catalogo_indicadores/linaje_territorial_documentos.json. Fecha de cotejo: 2026-11-06T10:34:54.900207+00:00. Una capa o programación nueva requiere actualizar el registro y comprobar sus conteos.